

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Pedro MUÑOZ DE ABRINES, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Jaime DE OLANO VELA, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La red de Paradores de Turismo es una empresa pública cuya actividad debe regirse por principios de ejemplaridad, respeto institucional y cumplimiento de las normas legales y éticas. Según se ha hecho público en diferentes medios de comunicación, en septiembre del año 2020, el entonces ministro José Luis Ábalos habría organizado una fiesta privada con mujeres prostitutas en el Parador de Teruel.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Permite la red de Paradores la utilización de habitaciones para la celebración de fiestas privadas con mujeres prostitutas?
- ¿Se informó de estos hechos a la dirección del Parador de Teruel y, en su caso, a la presidencia de Paradores?
- ¿Qué medidas tomó la dirección de Paradores tras el conocimiento de los hechos?

Madrid, 10 de abril de 2025

V.º B.º

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS